

COMENTARIO DE LIBROS

KLUGER, Viviana, Escenas de la vida conyugal: los conflictos matrimoniales en la sociedad virreinal rioplatense, Buenos Aires, Quórum, 2003.

A los estudios históricos pioneros que sobre la familia argentina y el matrimonio realizaron Raúl Molina y Ricardo Rodríguez Molas y el aporte más reciente de la compilación de Ricardo Cicerchia se agregan, en los últimos dos años, cuatro publicaciones. Son, asimismo, tempranos y de consulta obligada los estudios realizados por los historiadores sociales del derecho sobre las instituciones y especialmente sobre las formas que éstas adquirieron en el área rioplatense, así como la aplicación de la legislación en nuestro territorio. Se destacan en este sentido los aportes de Abelardo Lavaggi, Víctor Tau Anzoátegui y José María Mariluz Urquijo pero son de interés particular para este tema los trabajos de Daisy Rípodas Ardanaz y María Isabel Seoane.²

La postergación que el tratamiento de la historia de la familia por parte de los historiadores había experimentado, en comparación con su desarrollo en la historiografía europea y norteamericana y, especialmente a la que en las últimas dos décadas tuviera en España, México, Brasil y Chile, era curiosamente llamativa porque, aun cuando se enriquecía con estudios sobre aspectos parciales, no se había abordado la historia de la familia en su conjunto.

1 RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo: *Debate nacional. Divorcio y familia tradicional*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984. CICERCHIA, Ricardo, *Formas familiares, proceso históricos y cambio social en América Latina*, Quito, Abya Yala, 1998.

2 RÍPODAZ Ardanaz, Daisy: *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*. Buenos Aires, Fecic, 1977. SEOANE, María Isabel: *Historia de la dote en el derecho argentino*, Buenos Aires. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1982.

3 KLUGER, Viviana: *Escenas de la vida conyugal: Los conflictos matrimoniales en la sociedad virreinal rioplatense*. Buenos Aires. Ed. Quorum, 2003. GHIRARDI, Mónica M. *Formación de la familia española en América. Cambios y pervivencias. El caso de Córdoba*. Córdoba. FFH, Universidad Nacional de Córdoba, 2001. [2003: *Matrimonios y familias en Córdoba. Siglos XVIII y XIX. Teoría y realidad*. Tesis de Doctorado inédita: UN Córdoba] TORRADO, Susana, *Historia de la familia en la Argentina moderna. 1870-2000* Buenos Aires. Ed. de la Flor, 2003. MORENO, José Luis: *Historia de la Familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2004.

Las publicaciones que mencionamos abordan, desde la historia y la sociología, el tema de la familia en forma global en la corta y en la larga duración y tres de ellas están referidas específicamente a investigaciones realizadas en el período colonial.³ En diferentes localizaciones, uno dedicado a la ciudad de Córdoba y el resto particularmente a Buenos Aires con referencias a otras áreas del país a través de trabajos monográficos o artículos que analizan estudios de elite o aspectos demográficos y de otros temas puntuales referidos a esta temática.

Entre ellos se destaca el sugestivo trabajo que publica Viviana Kluger que titulara *Escenas de la vida conyugal: Los conflictos matrimoniales en la sociedad virreinal rioplatense*. Aparece su libro en una cuidadosa edición y se ubica en la especial coyuntura que se da en el contexto y en la perspectiva del derecho vinculado a las prácticas y a su sanción, es decir, aquella que proviene de la sociedad que elabora las leyes y aplica las sanciones. Tiene la indudable ventaja de esa doble mirada, la del estudioso del derecho que encuadra los comportamientos en la normativa que la misma sociedad generó para su regulación, que otorga las permanencias y la extensión del prototipo a todo el ámbito colonial hispánico; y la del historiador que visualiza además las prácticas y el uso que los hombres hacen de los intersticios que la normativa o ley que le permiten construir una realidad diferente y personal que le otorga individualidad y particularidad a la elección que realiza en la búsqueda de su propio destino.

Muy bien estructurado, el libro se organiza ordenadamente articulando con claridad los temas abordados en cada capítulo. Nos introduce en la temática vinculándola a los prototipos de familia surgidas en España y al que denomina indiano unido al mestizaje y a la realidad del espacio colonial. Trata luego en ese contexto las relaciones de género en todos los niveles sociales y la mentalidad y los valores vigentes. Contrastando la realidad con la normativa, analiza la trascendencia social del matrimonio a través de la libre elección y su regulación jurídica.

Nos ilustra, en los capítulos siguientes, acerca de las características particulares de la normativa que rige los deberes y derechos conyugales así como de su evasión y el régimen patrimonial vinculado al matrimonio así en la normativa como en la práctica. Se ocupa seguidamente de los procedimientos judiciales aplicados al incumplimiento de la normativa, a los pleitos y sanciones judiciales usuales, al divorcio, el adulterio, los malos tratos y la bigamia. Por último, identifica las fuentes del derecho invocado en los pleitos judiciales y el papel desempeñado por la justicia en estos casos del siglo XVIII rioplatense. Esperamos inducir a todos los lectores a su lectura y especialmente a aquellos que estudien el tema en forma total o parcial porque consideramos que esta es básica para el entendimiento de los cambios producidos con posterioridad y las permanencias en la estructura familiar argentina.

Silvia C. Mallo